

**CRONOGRAMA DE SUBASTAS ORDINARIAS PARA EL MES DE JUNIO 2016**

<b>Entidad</b>	<b>Fecha de subasta</b>	<b>Monto</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo(días)</b>
PERUPETRO S.A.	01/06/2016	5,000,000.00	Dólares Americanos	14
PERUPETRO S.A.	01/06/2016	2,800,000.00	Dólares Americanos	14
ENAPU S.A.	09/06/2016	7,174,541.23	Soles	119
ENAPU S.A.	09/06/2016	1,800,000.00	Dólares Americanos	35
SENCICO	15/06/2016	48,000,000.00	Soles	124
BANMAT SAC EN LIQUIDACIÓN	16/06/2016	18,000,000.00	Soles	369
ELECTROPERÚ S.A.	20/06/2016	51,400,000.00	Dólares Americanos	Hasta 360 días
PERUPETRO S.A.	20/06/2016	2,000,000.00	Dólares Americanos	25

1. Según el Reglamento de Depósitos aprobado por R.D. N° 016-2012-EF/52.03, las entidades del Sector Público y las empresas no financieras comprendidas bajo el ámbito de FONAFE deben hacer llegar al Ministerio de Economía y Finanzas, con al menos siete (7) días útiles de anticipación al cierre de cada mes, las fechas de subasta con los montos, los plazos y los tipos de instrumentos aceptables.

2. Según el inciso 1.6 del Reglamento de Depósitos, son tipos de instrumentos permitidos: Cuentas a plazo, Cuentas estructuradas, certificados de depósitos, certificados bancarios, letras, notas.

**Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**  
**Dirección de Gestión de Mercados Financieros**